

17490

78498

DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA.

Quito, 15 de Octubre del 2015

Señor:
Rodrigo Alejandro Peñaherrera Gordon

93523

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado y le doy a conocer a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA.**, celebrada el día 15 de Octubre del 2015, decidió por unanimidad **designarle y nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años.**

Dicha designación y nombramiento, lo ja decidido esta Junta, conforme lo prescribe el Artículo Decimo Séptimo de los estatutos de esta sociedad, en consecuencia, **usted obtendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA."**, con las atribuciones y deberes señalados en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Pública de Constitución de esta Compañía, conferida en la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza de fecha 22 de mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de julio del 2002.

Atentamente,


Sr. Juan Francisco De la Cruz Peñaherrera.
PRESIDENTE.

Agradezco y acepto la designación realizada al cargo de GERENTE GENERAL de esta Compañía.

Quito, 15 de Octubre del 2015.


Sr. Rodrigo Alejandro Peñaherrera Gordon
C.C.171499362-1
Nacionalidad Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 78448



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17990
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

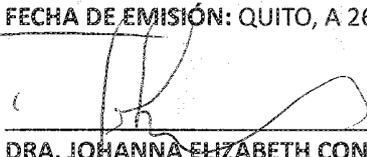
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAHERRERA GORDON RODRIGO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1714993621
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2352 DEL: 16/07/2002 NOT: 6 DEL: 22/05/2002 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

